



**Aldeas Infantiles SOS Ecuador,  
Programa Esmeraldas**

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:  
**FI-SOSE-ESM01-2023**

SECCIÓN  
CONVOCATORIA

Aldeas Infantiles SOS Ecuador-filial Esmeraldas, convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, Redes Sociales (*aldeasSOSecuador*: LinkedIn, Twitter, Facebook) y página web organizacional ([www.aldeasinfantiles.org.ec](http://www.aldeasinfantiles.org.ec)), a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios por compromiso de asociación o consorcios, a nivel nacional, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (MATERIA PRIMA) PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LAS CASAS DE ACOGIDAS DE ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR FILIAL ESMERALDAS**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de: USD 65.290,34 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA

**Código CPC.** - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) **Nro. 621290011** "*Servicios comerciales al por menor de productos comestibles N.C.P en tiendas no especializadas*".

**Forma de Pago:** El pago se lo realizará contra entrega y de manera mensual una vez que se cumplan los formalismos legales, y la entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de satisfacción de la coordinación  $\%$  representante legal de la unidad de atención.
2. Acta entrega general mensual firmada por el/a administrador/a del contrato (en base al acta (s) de entrega recepción consolidada mensual, firmada por la Tutor/a-Educador/a-Cuidador/a de cada casa SOS, el técnico/a que no intervino dentro del proceso contractual y el proveedor.
3. Factura (s).

**Nota importante para este punto:** Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Aldeas Infantiles SOS Ecuador programa Esmeraldas.

**Plazo de entrega:** La entrega de los productos en cada una de las casas de aldeas Infantiles SOS es de 67 días, contados a partir de la suscripción del contrato o hasta el 31 diciembre de 2022, en entregas semanales debidamente documentadas.

**Nota importante en este punto:** Por la característica del servicio de Acogimiento Institucional, en algunos meses del contrato podrían existir cambios de productos y/o cantidades, esto por variaciones en la cobertura o condiciones médicas temporales de los niños y niñas. Estas novedades, cualquiera que sea (cambio de producto o disminución de cantidad de producto), serán comunicadas de forma oportuna al proveedor, para que pueda hacer sus cambios internos y que según este ajuste proceda con la entrega a cada casa SOS, los cambios de productos no afectaría el presupuesto general contratado, más si la disminución de cobertura en la unidad de atención. Por todo lo antes dicho y la obligación que tiene el Estado ecuatoriano y sus cooperantes, de garantizar la alimentación de los niños y niñas en los servicios de Acogimiento Institucional, la filial Esmeraldas de AISOS, fondeará los gastos parte de este contrato hasta recibir los fondos del MIES.

**Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:**

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, pagina web organizacional [www.aldeasinfantiles.org.ec](http://www.aldeasinfantiles.org.ec) o también en documento físico, que será retirado en las oficinas de Aldeas Infantiles SOS Ecuador-filial Esmeraldas, ubicadas en el Sector Codesa, Barrio "24 de Mayo" calles 13 de abril y Av. universitaria.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Publicación y Convocatoria	28/02/2023	16h00
Fecha límite de Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	03/03/2023	16h00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	08/03/2023	16h00
Fecha límite solicitar Convalidación	09/03/2023	16h00
Fecha límite respuesta Convalidación	13/03/2023	16h00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores	14/03/2023	16h00
Fecha límite para adjudicación	15/03/2023	16h00

La socialización se realizará en las oficinas de ALDEAS INFANTILES SOS Esmeraldas ubicadas en Sector Codesa, Barrio "24 de Mayo" calles 13 de abril y Av. universitaria, **el día miércoles 01 de marzo de 2023 a las 15:30 presencial.**



3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: la persona responsable, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma de este, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (*formularios*) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecúe a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

#### 8.- Garantías:

Conforme a los artículos 74, 75, 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP

Muy Atentamente,

RAÚL ARAUZ OSORIO  
DIRECTOR DE LA FILIAL ESMERALDAS  
**ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR.**  
C.C: 0801347527

Esmeraldas, febrero de 2023